

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA: **EXPEDIENTE:**

7977 3015/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. MARIA CECILIA GUADALUPE RENDON LOYO **PROPIETARIO** PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA	12 DE SEPTIEI	MBRE	_ DE LOS CORRIENTES, \
HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN	LA TESORERIA MUNIC	CIPAL DE ACUERDO) A LA BOLETA NÚMERO
C1-36137 ANEXO A LA PRESENTE EL DI	CTAMEN DE ALINEAMI	ENTO EMITIDO POR	LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN I	RESPECTO DEL PREDIO	QUE SE DESCRIBE (CON:
CLAVE CATASTRAL No:			
CALLE:	·		
DE LA COL			
LOCALIDAD:			
INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES	QUE EL MISMO CONT	TENE; Y DEBERÁ SA	ΓISFACER LO ESTIPULADO
POR LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL REGLAMENTO QUE REGL	JLA LAS CONSTRUCCIO	ONES PÚBLICAS Y PI	RIVADAS DEL ESTADO DE
VERACRUZ.			
	NTAMENTE		
97.50	CTIVO NO REELECCIÓN		
A 12 DE SE	PHEMBRE	DE 2024	
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	DI	RECTOR DE OBF	RAS PUBLICAS
A de			1
	ruxpen		
	ludad y puerto Tuxpan		
DESA	ORDINACIÓN DE RROLLO URBANO	Mary 1	
LI¢. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ	ING I	PEDRO DE JESUS	ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).



Coordinación de Desarrollo Urbano



ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. MARIA CECILIA GUADALUPE RENDON LOYO

PROPIETARIO

PRESENTE

ALINEAMIENTO No.	7977		
UBICADO EN:			
FECHA DE PRACTICADO:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
FRENTE AL PREDIO	10.87	ML.	
BANQUETA:	0.00/0.00	MTS.	
ARROYO DE CALLE:	2.79	MTS.	
ECCIÓN DE CALLE:	2.79	MTS.	
DICTAMEN:	EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A		
	UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.395 MTS MEDIDOS APARTIR DEL		
	CENTRO DE LA CALLE HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD		

	◆ SECCION DE CALLE →	
ALINEAMIENTO DE PROPIEDAD		ALINEAMIENTO DE PROPIEDAD
	BANQUETA ARROYO VEHICULAR	

AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA **VIGENCIA DE 1 AÑO**, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 12 DE

E SEPTIEMI

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Tuxpan
Cluded y puerto
Tuxpa
COORDINACIÓN DE

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO 2022-2025 —

ING. PEDRO D

ESUS ESPINOZA PEREZ

↓ C. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).



EL NÚMERO OFICIAL:

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO:

D

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

MESA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

7978

3015/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE

CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-36138

COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN

AL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL No:

DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR

DE LA C. ____

COL. ____

EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE **UN AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 12 DE

SEPTIEMBRE

DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

C. MARIA CECILIA GUADALUPE RENDON LOYO

NO TO COLOR

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

2022-2025

ING. PEDRO DE SUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 2 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIVI, XIVI de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección y clave catastral).